

Alcohol / Tabaco / Drogas

Cualquier persona que posea, consuma o venda drogas incurre en responsabilidad penal. Para la venta de alcohol y tabaco hay límites de edad.

Drogas

La posesión, la venta y el consumo de drogas ilegales es un delito, incluso si se trata de pequeñas cantidades. La Ley sobre Estupefacientes (Betäubungsmittelgesetz) regula qué sustancias son ilegales. La venta comercial de drogras es castigada con penas muy elevadas.

Alcohol y tabaco

Hay límites de edad para la venta de alcohol y tabaco. Así, en el Cantón de Basel-Stadt no está permitido vender tabaco ni bebidas alcohólicas a niños ni jóvenes menores de 16 años. En el caso de ciertas bebidas alcohólicas como los licores, el límite de edad son los 18 años.

Prohibición de fumar

En Suiza, la prohibición de fumar varía de un cantón a otro. El Cantón de Basel-Stadt se apoya en la Ley Federal para la Protección de los Fumadores Pasivos y en la Ley cantonal sobre la hostelería.

Está prohibido fumar en:

- Lugares cerrados de acceso público (hospitales, administraciones, escuelas, museos, cines, teatros, trenes y autobuses, tiendas y centros comerciales).
- Habitaciones/locales/oficinas donde trabajan varias personas.

Si se puede fumar en restaurantes depende del tamaño de los mismos. Algunos de ellos disponen de zonas separadas para fumadores.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.hallo-baselstadt.ch/es/cosas-que-conviene-saber/alcohol--tabaco--drogas